

Datos personales

● Tanto la nueva Ley de Protección de Datos Personales como la Ley Marco de Ciberseguridad imponen a las empresas chilenas un desafío ineludible: garantizar la seguridad de la información que gestionan. No sólo contemplan sanciones severas, que pueden alcanzar va-

rios millones de dólares, sino que también ofrecen una oportunidad para fortalecer la protección de datos y generar mayor confianza en clientes y socios.

En este escenario, implementar medidas de seguridad robustas es esencial. Toda organización que maneje información de clientes, trabajadores o proveedores debe adoptar resguardos técnicos y organizativos que prevengan accesos no autorizados, ciberataques y usos indebidos.

Desde Chiletéc, insistimos en que estas acciones trascienden el cumplimiento normativo: una gestión adecuada de la información personal demuestra un compromiso con la seguridad y privacidad, se convierte en una ventaja competitiva y será un requisito para establecer relaciones con grandes empresas y el Estado. Quien omita este tema quedará rezagado.

La invitación es clara: ver la seguridad de la información y la protección de datos como una oportunidad estratégica para destacar en un mercado cada vez más exigente, donde directorios y los CEO deben tener un rol clave.

Fernando Fernández Acevedo
Abogado y director de Chiletéc